



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA
ESTADO ELECTRONICO No. 012

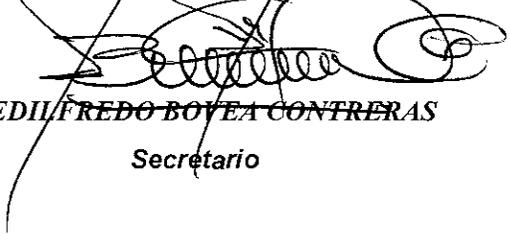
marzo 03 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183333001-2014-00650-00	REPARACION DIRECTA	GARCIA ANDRADE - FRANCISCO	INVERSIONES GABRA S.A.S. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CONFIANZA S.A. URIBE Y ABREO S.A.S. ODICCO LTDA	AUTO DECIDE LLAMAMIENTO EN GARANTIA ADMITE EL LLAMAMIENTO FORMULADO POR LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN CONTRA DE QBE SEGUROS Y REQUIERE AL APODERADO DE LAS EMPRESAS ODICCO LTDA Y URIBE ABREO S.A.S. PARA QUE ALLEGUE LOS PODERES OTORGADOS POR DICHAS ENTIDADES, PREVIO A RESOLVER SOBRE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROPUESTO.	1	02/03/2017
2	545183333001-2017-00001-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEAL DE JAIMES ANA MARI	NACION INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (I.C.B.F.)	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y ORDENA CORREGIR CONFORME AL ART. 170 DEL C.P.A.C.A	1	02/03/2017
3	545183333001-2017-00002-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEAL GAFARO NOE HELI	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA Y FIJA GASTOS PROCESALES EN \$39.000	1	02/03/2017
4	545183333001-2017-00003-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIMES LEAL CESAR ORLANDO	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA Y FIJA GASTOS PROCESALES.	1	02/03/2017
5	545183333001-2017-00004-00	REPARACION DIRECTA	LEON SOSA - LEIDY YURANY Y OTROS	RUBIO ROMERO - JUAN SUAREZ MENDOZA - HERNANDO ASOCIACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES (A.T.R.I.N.) NACION CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL (CORPONOR)	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y ORDENA CORREGIR CONFORME AL ARTICULO 170 DEL CPACA.	1	02/03/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	545183333001-2017-00005-00	REPARACION DIRECTA	PALENCIA BRICENO - JONHATAN FABIAN Y OTROS	RUBIO ROMERO - JUAN SUAREZ MENDOZA - HERNANDO ASOCIACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES (A.T.R.I.N.) NACION CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL (CORPONOR)	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA, ORDENA CORREGIR CONFORME EL ARTICULO 170 DEL CPACA.	1	02/03/2017
7	545183333001-2017-00008-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CALDERON ROJAS - NELSON	MUNICIPIO DE PAMPLONA	AUTO ORDENA ENVIAR PROCESO SE DECLARA SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO Y ORDENA REMITIR EL PROCESO EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER.	1	02/03/2017
8	545183333001-2017-00009-00	REPARACION DIRECTA	ORTIZ OCHOA - DIANA MAYERLY Y OTROS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y ORDENA CORREGIR CONFORME AL ARTICULO 170 DEL CPACA.	1	02/03/2017
9	545183333001-2017-00010-00	REPARACION DIRECTA	MENDEZ ROJAS - ALVARO DANIEL Y OTROS	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONARIA SAN SIMON S.A. NACION MINISTERIO DE TRANSPORTE	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA, ORDENA CORREGIR CONFORME EL ARTICULO 170 DEL CPACA.	1	02/03/2017
10	545183333001-2017-00013-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEPULVEDA BOHORQUEZ - MARIA CELINA	NACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA Y FIJA GASTOS PROCESALES EN \$39.000	1	02/03/2017
11	545183333001-2017-00014-00	CONCILIACION PREJUDICIAL	EXPRESO BRASILIA S.A.	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER	AUTO ORDENA OFICIAR PREVIO A DECIDIR SOBRE LA PROCEDENCIA DE IMPARTIR APROBACION AL ACUERDO CONCILIATORIO, REQUIERE A LAS PARTES Y A LA PROCURADURIA 208 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.	1	02/03/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico en la Página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 03 marzo de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 03 marzo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
Secretario